

ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y SU DESARROLLO INTEGRAL

"ACCDI"

CERTIFICA QUE:

La señora **NAYIBI JIMENEZ MARTINEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.110.476.971, estuvo vinculada a nuestra ONG en el cargo de **PSICOLOGA**, mediante contrato de prestación de servicios, desde el 17 de febrero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, llevando a cabo las siguientes obligaciones contractuales:

- Apoyar el diseño y aplicación de evaluación del desarrollo de los niños y niñas
- Detección temprana de casos de problemas en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar sobre factores de riesgo.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación incluyente
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil
- Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario...
- Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
- Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área
- Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano
- Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias
- Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas
- Liderar el proceso de caracterización de las familias de acuerdo a las herramientas entregadas por el ICBF para tal fin
- Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños



- Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de desarrollo integral
- Disposición Identificar necesidades y situaciones de riesgo individuales de los niños.
- Elaborar el diagnóstico situacional y tener como punto de referencia la Ruta Integral de Atenciones para iniciar el diseño de los mecanismos de articulación, atención y gestión que buscan asegurar que los niños y las niñas puedan acceder al más alto nivel de vida posible
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad.
- Procurar la consecución oportuna de los recursos necesarios para una garantizar una adecuada atención de la modalidad
- Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera.
- Incentivar la participación de las familias en los encuentros formativos y reforzar y hacer seguimiento
 a la apropiación de los aprendizajes construidos durante los mismos, identificando los logros y
 dificultades.
- Organizar y sistematizar información competente a sus funciones.

La presente certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los Seis (06) día del mes de Abril (04) del Dos mil Veintidós (2022)

Atentamente,

FABIO LEONARDO LOPEZ V.

Auxiliar administrativo Talento humano

ASOCIACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y SU DESARROLLO INTEGRAL